

//nos Aires, 26 de junio de 1961.-

En atención a lo informado a fs. 5 por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, hágase saber a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata la incorporación dentro del presupuesto vigente de un cargo de Auxiliar Mayor de Séptima (Personal de Servicio), con destino al Juzgado Federal de San Martín N° 2 -Provincia de Buenos Aires-. Fecho, devuélvase.- BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO.-

ES COPIA

